



2.ª EPOCA.

ESTERIOR.

INGLATERRA.

(Del *Morning Advertiser*.)

Señalado definitivamente el día de la reunión del parlamento puede decirse que han comenzado ya las vacaciones de Noche-buena: lord y Lady John Russell salen hoy para Windsor Castle. El lord canceller va a Brighton. El vizconde Morpeth a Castle Howard y el conde y la condesa de Grey a casa del marqués de Lansdown en Bordon.

(Del *Morning Post*)

Nos escriben de Liverpool con fecha del lunes lo que sigue: El vapor *Antelope* ha llegado hoy de la América del Sur. Salio de Río Janeiro el 2 de noviembre, de Bahía el 13 y de Ferrol el 19. Los vieneses del *Antelope* han retardado su viaje, pero este ha sido en general satisfactorio. El gobierno brasileño de vive activar las comunicaciones con Inglaterra, lo que ha infundido bastantes esperanzas a los propietarios del *Antelope* y esperamos que nuestro gobierno vuelva su atención a este punto. No ha traído este buque noticias políticas importantes, ni de Río Janeiro, ni de la Plata, cuyos asuntos siguen el mismo estado.

(Del *Standard*)

Escriben de Dublín en 20 de noviembre. En muchos puntos del Oeste y del Sur es cada día mayor la alarma. El trigo va creciendo; y es necesario que vengan más provisiones para que no mueran miles de infelices. No habiendo podido trabajar algunos molinos del condado de Meath por las últimas heladas, la población de las dos baronías ha tenido que vivir con nabos y berzas cocidas. A pesar de esto están llenos los puertos de buques que cargan cereales para Londres, Liverpool etc., no viéndole en cambio más ni otros alimentos. Un magistrado de Cork dice lo siguiente en una carta pública dirigida al duque de Wellington: "Habiendo oido hablar de la espantosa miseria que reina en la parroquia de Miro, me trasladé a ella con todo el pánico que podían llevar cinco hombres. Cuando llegué encontré el pueblo desierto en apariencia, y entré en algunas casas. En la primera vi seis fantasmas o esqueletos tendidos sobre paja en un rincón oscuro del asiento.

No tenían para abrigarse más que una mala manta de caballo. Me acerqué a aquellos infelices, y los halle con una ardiente fiebre: era una familia compuesta del marido, la mujer y cuatro hijos. Habiéndose difundido la noticia de mi llegada, me vi en breve rodeado de 200 fantasmas, muchos de los cuales deliberaban. Aun me pareció oír sus gritos feroces y ver sus ojos estriados y su siniestra fisonomía. Cuando quise salir me costó trabajo librarme de los brazos de una mujer que llevaba en brazos un niño recién nacido. Esta infeliz y sus hijos se hallaban en un estado casi completo de descomposición. La policía mandó abrir una casa cerrada algunos días hacia, y dentro se encontraron dos cadáveres medio devorados por las ratas. Una frenética madre quiso por pánico enterrar y tapar con piedras el cadáver enteramente desmembrado de su hija muerta a la edad de doce años. Un médico encontró en una casa a siete personas cubiertas con una misma manta. Una de ellas estaba muerta hacía algunas horas: sus compañeros no habían tenido fuerzas para quitar de allí el cuerpo, ni siquiera para moverse.

(Del *Morning Chronicle*)

La ciudad de Bath dirigió hace algún tiempo al ministro de Negocios extranjeros un memorial en que pedía se adoptasen medidas para asegurar la independencia de las islas de la sociedad, y hacer que los naturales de Taiti que quisiesen abandonar la isla, obtuviesen la autorización del gobierno francés para pasar a otro punto. Lord Palmerston ha respondido últimamente que consagrará a esta cuestión toda la atención que merece.

FRANCIA.

PARIS 24.

(Del *National*) Nuestro embajador en Viena, Mr. de Flahaut, entregó en 10 de diciembre al gobierno austriaco la nota de Mr. Guiot relativa a la ocupación de Cracovia. Anticipadamente se sabía en qué términos estaba concebida esta nota, y no han parecido más pálidos y modestos de lo que se creía. Las tres potencias deben responder en breve a lord Palmerston y a Mr. Guiot. Sus plenipotenciarios no se han ocupado en este momento más que en resolver las dificultades que existen entre Prusia y Austria con motivo de la línea de aduanas y del comercio de la Silesia. El señor de Kampf, representante de la Prusia, solicita modificaciones en las instituciones que se le han comunicado. Este negocio por lo tanto no se halla todavía en vías de arreglo.

Es éste un embargo verosímil que se arregle sin que entre Prusia y Austria se susciten debates que rompan la armonía de las potencias.

La Galicia sigue tan agitada como siempre. Para sostener la efervescencia de los alemanes se les dice que la nobleza conspira y que muy pronto se presentará ocasión de saquear y asesinar nuevamente. Segun la *Gaceta de Augsburgo* todo presagia que han de tener lugar sucesos muy trágicos.

INTERIOR.

PERSECUCION A LOS LADRONES. Dice un periódico de Barcelona: "Debemos elogiar el celo que despliegan nuestras dignas autoridades en la persecución de los ladrones y robos, que con tanto deseo se habían presentado estos días pasados. Además de algunas prisiones, entre las cuales las han hecho con generoso arrojo por vecinos honrados, sabemos que ya se ha dado con algún escondrijo, y tal vez se hallará el rastro que pueda conducir a algunos descubrimiento importante."

Por lo demás la excitación del M. I. S. geópolico a este pacífico vecindario para que coadyuvase sus esfuerzos, no ha sido inútil, pues se nos ha asegurado que se han dado a S. S. instrucciones de alguna importancia, y se han hecho ofrecimientos los más generosos. Es de esperar que cuanto antes veamos algunos resultados.

MOVIMIENTO DE TROPAS. Escribe de Barcelona el 27.

"Hoy ha salido un batallón que nos ha parecido el de Córdoba en dirección a la costa de levante a reunirse a las fuerzas que salieron ayer con el Excmo. Sr. capitán general.—De Tarragona y parece que también ha salido otro batallón que se dirige hacia aquellos puntos y probablemente darán cuenta de la canalla que infesta la provincia de Gerona.

TOMADORES DEL D. En Barcelona puñalada esta canalla de una manera prodigiosa. Véase lo que se ha hecho éste dice un periódico de aquella capital.

"Al entrar en los teatros se cometían también robos. El otro día oímos que a un pobre forestero le quitaron tres onzas del bolsillo en un santiagueño, a otro algunos napoleones; y ayer sin ir más lejos también robaron pañuelos, un reloj y varias prendas, y cuente que los que cometían tales raterías son hombres que van disfrazados con trajes decentes, pero que en su interior son lo más despreciable é indecente de la sociedad.—Aviso a los concurrentes a los teatros: estos robos se cometen al tomar las entradas y a las salidas.

VIERNES 1.º DE ENERO DE 1847.

NUM. 772

—LLUVIA BENEFICA. Escribe de Orihuela el 26:

Ayer tuvimos una lluvia de dos horas, que en este país es el mejor aguinaldo que podía dar el cielo. Nuestros amigos, que se retiran ya de los vieneses de estos días, olvidarán a tomar brio, animarán a los pobres labradores, que tanto veces ven muertas sus esperanzas. Si el Señor nos sigue favoreciendo, tendremos por lo mucho que hay unbrado una abundante cosecha, ya era tiempo.

—MUNDIMENTO. Escribe de Pamplona el 25:

Se ha recibido esta tarde la noticia de haberse desprendido la paja y gran parte de la iglesia de San Juan Bautista en Estella. Felizmente ha ocurrido este suceso a las 7 y media de la mañana, y no hay que lamentar desgracias de personas, ni tampoco de los edificios cercanos a la referida iglesia.

—PERSECUCION DE CARLISTAS.—MOVIMIENTO DE TROPAS. Del *Postillón de Gerona* del 23 copiamos los siguientes párrafos:

"Ayer llegó la guarnición del regimiento de Valencia número 23, y entró a reforzar Córdoba número 10. Ha dejado los más graves recuerdos de su orden, disciplina y moralidad que distinguen a los señores oficiales y tropa.

"Estándole ayer las compañías que se forman en la escuadra y preceden al Excmo. Señor capitán general que se espera a breve. Creízase que acortará el estrechamiento de las bandas, que infestan el país y han sembrado la inseguridad y la zozobra, y también que empujará si es necesario el ingreso de los quintos en la caja con respecto a los pueblos que se muestran apáticos y remisos en este servicio que exige la ley y la patria.

"A las 11 de la mañana de hoy han sido dirigidos a Biñolas los 3 compañías de preferencia, una de zapadores, una batería y 80 caballos que precediendo al señor capitán general llegaron al anochecer de ayer a esta ciudad, donde se alojaron. Para mañana al mediodía se prepara la llegada del señor capitán general.

—CONSEJO DE GUERRA. A las 8 de la mañana del 23 se ha celebrado en Gerona consejo de guerra en el salón consistorial, para juzgar la causa de N. Vendrell vecino de Lloret acusado de haber dado parte sin notificación a la justicia de haber tenido 24 horas en su casa a los facciosos. Parece que el consejo le ha condenado a 2 años de prisión, aun que la sentencia necesita la aprobación superior.

—EL D. DE PALMELLA. Parece que con el vapor *Bacino* debía haber llegado a Barcelona el duque de Palmella que se halla en Gibraltar, y por no haberse corriente de papeles, no pudo verificarlo. Segun parece de aquella ciudad piensa dirigirse el duque a Madrid.

—SAVADÍ. Dicen de Barcelona:

"Los tres días de fiestas de Navidades se han pasado en Barcelona infelizmente, pues casi siempre ha llovido y ha incombido el viento; esto ha causado que nuestros pueblos hayan estado desiertos, cuando tan concorridos sueñan en Navidades.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDAS EN EL MINISTERIO DE MARINA. COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—Gobierno superior civil.—Excmo. señor: En cumplimiento de 12 de la actual que dirigió a V. E. por el vapor inglés de Europa, di cuenta del buracan que se había sufrido en esta capital y su territorio inmediato. Posteriormente ha recibido correspondencia de los demás pueblos de la isla, y de ella resulta que aquel temporal alcanzó con igual v. a. o más solo una distancia próximamente de 20 leguas de esta capital.

Aun que los departamentos del centro y oriental no han sufrido en este y ya en las jurisdicciones de Matanzas y Cárdenas, sus efectos fueron menos sensibles y felizmente la importante producción de aquellos feraces territorios, pue es el exceso considerable número de ingenios, han padecido muy poco. Las siembras ó viandas son las que generalmente han quedado completamente destruidas en todos los campos; y agregando a ésta pérdida la de algún número de animales, aves y ganado que perdió y especialmente la multitud de casas de madera y guano que han sido destruidas ó deterioradas, debe concebirse que el daño inmediato y real, a consecuencia del huracan pesará sobre las clases más menesterosas.

Los padecientes, ó sean los grandes propietarios, si bien han experimentado quebrantos, su v. a. general de corta consideración, y el mayor precio que tendrá probablemente el arregar y la buena y abundante cosecha, que se recogerá, ofrecerá á mi entender en la totalidad de la riqueza pública amplia compensación. La paralización que aquél desastre ha causado en los negocios, en el giro y en todas las transacciones comerciales es sin duda otro de los males que ha producido.

Los pérdidas causadas en la marina en general pesan, respecto a los buques de travesía, en gran parte sobre el comercio extranjero y compañías de seguros. Los barcos menores de cabotaje y del estado, que han padecido gruesas avarías, es el daño que uno toca más directamente.

Separadamente doy cuenta á V. E. de algunas provincias que se han adoptado internamente para el alivio posible de los males sufridos, y en medio de estos tengo la satisfac. c. o de anunciar á V. E. para conocimiento de S. M. que la tranquilidad pública ha continuado inalterable.

Dios guarda á V. E. muchos años. Habana 31 de octubre de 1846.—Excmo. Sr.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

La máxima autoridad superior participa con fecha 30 de noviembre último que seguirá disfrutiéndose de igual tranquilidad toda la isla.

(Del *Militar Español*)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relación de los profesores de medicina y cirugía del cuerpo de sanidad militar á quienes S. M. se ha servido nombrar para ocupar las vacantes que resultan en el mismo.

Al vice-director supernumerario y consultor efectivo, jefe de sanidad militar de la capitana general de Andalucía don Fernando Bastarreche, para vice-director, continuando de jefe de sanidad militar en la misma capitana general de Andalucía, con el sueldo de 24,000 rs.

Al vice-director honorario y consultor efectivo, secretario de la dirección general del cuerpo don Nicolás de Tapia, para vice-director continuando en el cargo de secretario de la dirección con el sueldo de 24,000 rs.

Al consultor constante don José Eduardo García, para consultor, jefe de sanidad militar de la capitana general de Estremadura, con sueldo de 18,000 rs.

Al consultor supernumerario y vice-consultor efectivo, jefe facultativo del hospital militar de Sevilla, don Gabriel Diaz del Castillo, para consultor jefe de sanidad militar de la capitana general de Bérgamo, con el sueldo de 18,000 rs.

Al vice-consultor, honorario y vice-consultor, jefe de sanidad militar de la capitana general de las islas Canarias don José Zárate Bote, para consultor jefe de sanidad militar de la capitana general de Navarra, con sueldo de 18,000 rs.

Al consultor supernumerario y vice-consultor, jefe de sanidad militar de la capitana general de las islas Baleares don Magín Barrios, para consultor jefe de sanidad militar de Valencia, con sueldo de 18,000 rs.

Al vice-consultor, jefe facultativo local del hospital militar de Lérida don Francisco Vidal y Sisio, para consultor jefe de sanidad militar de la capitana general de Aragón con sueldo de 18,000 rs.

Al consultor honorario y vice-consultor, jefe facultativo del hospital militar de Valladolid don Francisco Martínez y Ruíz, para consultor, jefe de sanidad militar de la capitana general de Granada, con sueldo de 18,000 rs.

Al consultor supernumerario y vice-consultor efectivo, jefe de sanidad militar de la capitana general de las provincias Vascongadas don Jerónimo Flaquer para consultor, continuando de jefe de sanidad militar de la capitana general de las provincias Vascongadas, con sueldo de 18,000 rs.

Al vice-consultor y facultativo del real cuerpo de guardias alabarderos don Pablo del Alamo, para consultor de sanidad militar de la capitana general de Castilla la Vieja, con sueldo de 18,000 rs.

Al vice-consultor y facultativo del real cuerpo de guardias alabarderos don Pablo del Alamo, para consultor de sanidad militar de la capitana general de Castilla la Vieja, con sueldo de 18,000 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo en el hospital militar de Pamplona don Francisco Pulido, para vice-consultor efectivo, continuando de jefe facultativo del hospital militar de Pamplona, con sueldo de 24,000 rs. que disfruta como sub-inspector supernumerario.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo en el hospital militar de Valencia, don Francisco María Ruiz, para vice-consultor efectivo jefe facultativo del hospital militar de Valencia, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Madrid don Pedro Alonso y Valencia, para vice-consultor efectivo jefe facultativo del hospital militar de Madrid, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Zaragoza, don José María Santancho para vice-consultor jefe facultativo del hospital militar de Zaragoza, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Barcelona don Carlos Reyes y Fernández para vice-consultor efectivo jefe facultativo del hospital militar de Barcelona, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Logroño, don Sebastián de Mesa, para vice-consultor efectivo jefe facultativo del hospital militar de Logroño, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Vitoria, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Zaragoza, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Valencia, don Anastasio Chinchilla, para vice-consultor efectivo jefe facultativo del mismo hospital de Valencia, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Madrid, don Joaquín Sirols, para vice-consultor efectivo jefe facultativo del hospital militar de Zaragoza, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Burgos, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Vitoria, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Madrid, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Valencia, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Zaragoza, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Madrid, con sueldo de 14,400 rs.

Al vice-consultor supernumerario y primer ayudante efectivo local en el hospital militar de Valencia, con sueldo de 14,400 rs.